



Guía de asignatura

Creación y gestión de empresas de traducción

Título: *Grado en Traducción e Interpretación*

Materia: *La profesión*

Créditos: 6 ECTS

Código: 38GTRA

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Resultados del proceso de formación y aprendizaje	4
2.	Contenidos/temario	6
3.	Metodología	8
4.	Actividades formativas	9
5.	Evaluación	12
5.1.	Sistema de evaluación	12
5.2.	Sistema de calificación.....	12
6.	Bibliografía	14
6.1.	Bibliografía de referencia	14
6.2.	Bibliografía complementaria	17
6.3.	Enlaces recomendados	18

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	<i>Traducción e interpretación</i>
ASIGNATURA	<i>Creación y gestión de empresas de traducción</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>38GTRA – Creación y gestión de empresas de traducción</i>
Carácter	Obligatorio
Semestre	Octavo
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Sin requisitos previos específicos
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas
Profesor responsable	Dr. Juanjo Arevalillo Doval
Horario de tutorías	A convenir

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura tiene carácter obligatorio y se encuadra en el módulo de La profesión, impartándose en el segundo cuatrimestre del 4.º curso del Grado en Traducción e Interpretación.

El sector de la traducción presenta características muy particulares que lo diferencian claramente de otros sectores verticales. En un principio, su atomización supone un problema de gran dispersión de datos. La repercusión de la tecnología también ha influido sobre todos los agentes del sector (empresas y traductores) y ha causado un cambio de paradigma en los servicios de traducción prestados por estos.

El objetivo último de la presente asignatura estriba en el conocimiento del entorno profesional para empresas de traducción y traductores autónomos, de modo que sepan dónde situar a los profesionales dentro de un entorno global del sector, cuyo influjo modela la forma en que se trabaja. Asimismo, se pretende concienciar a los alumnos del funcionamiento interno de las empresas, la deontología profesional y la gestión de proyectos como uno de los procesos troncales de las operaciones de las empresas.

1.3. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

COMPETENCIAS

- C.04.- Utilizar recursos documentales para la traducción tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares.
- C.05.- Utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.
- C.07.- Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Traducción.
- C.08.- Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Interpretación.
- C.10.- Gestionar proyectos multidisciplinarios.
- C.11.- Aplicar la norma ISO de traducción.
- C.12.- Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la traducción.
- C.13.- Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la interpretación.
- C.16.- Aplicar competencias traductológicas e interpretativas en contextos institucionales y sociales, garantizando el respeto a los valores democráticos, tales como la igualdad, la justicia, la participación ciudadana y los derechos humanos, mediante una comunicación ética, imparcial e inclusiva.

HABILIDADES O DESTREZAS

- H.01.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas
- H.02.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinarios relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación
- H.03.- Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.
- H.04.- Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.
- H.05.- Que los estudiantes sean capaces de abordar las diferentes materias de estudio en el ámbito de la Traducción y la Interpretación de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

H.06.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.

H.12.- Habilidad para actuar como mediador interlingüístico e intercultural en entornos multilingües y multiculturales, respetando los principios éticos de la profesión y los derechos fundamentales de todas las personas.

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

CC.1.- Comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye en su lengua materna (Lengua A), en el nivel C2 del MCER.

CC.2.- Comprender con facilidad prácticamente todo lo que lee en su lengua materna (Lengua A), en el nivel C2 del MCER.

2. Contenidos/temario

1. Organización empresarial

- 1.1. Costes necesarios para la actividad de traducción
- 1.2. Funciones de una empresa
 - 1.2.1. Organigrama
- 1.3. Plan de negocio
- 1.4. Sistema de gestión
- 1.5. Deontología y ética profesionales

2. Normas de calidad del sector de la traducción

- 2.1. Comités técnicos de normalización (CTN)
- 2.2. Certificación de calidad
- 2.3. Normas existentes para traducción y servicios relacionados

3. Gestión de proyectos

- 3.1. Introducción a la gestión de proyectos
- 3.2. Necesidad de la gestión de proyectos
- 3.3. La gestión de proyectos en el marco de las empresas de traducción
- 3.4. Las tres variables troncales: plazos, costes y calidad
- 3.5. Fases de proyectos de traducción
- 3.6. Empresas de traducción y traductores: su función en los proyectos
- 3.7. Tipología de los proyectos de traducción
 - 3.7.1. Modelo endogámico
 - 3.7.2. Modelo de descentralización directa
 - 3.7.3. Modelo de descentralización indirecta (con revisores internos)
 - 3.7.4. Modelo de descentralización indirecta (con revisores externos)
 - 3.7.5. Factores determinantes de la elección del modelo de contratación
- 3.8. Perfil profesional del gestor de proyectos
- 3.9. Programas informáticos para gestión de proyectos
 - 3.9.1. Programas generales de gestión de proyectos: Microsoft Project
 - 3.9.2. Programas específicos de gestión de proyectos de traducción
 - 3.9.3. Plunet
 - 3.9.4. Uso de sistemas de gestión de proyectos

4. El sector de la traducción

- 4.1. Introducción
- 4.2. Historia del sector de la traducción
- 4.3. Análisis del sector internacional de la traducción
 - 4.3.1. Cifras diversas del sector internacional de la traducción
 - 4.3.2. Retos y tendencias del sector de la traducción
 - 4.3.3. Conclusiones del informe de la EUATC
- 4.4. Características del mercado español de la traducción
- 4.5. Asociaciones profesionales

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases en línea) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas:** El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.
- b. Clases prácticas:** El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:
 - I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.
 - II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el *feedback* oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.
 - III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

- c. Seminarios:** En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

2. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

- a. Actividades y trabajos prácticos:** se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, *one minute paper*, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un *feedback* al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.
- b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos:** se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, vídeos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un *feedback* al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

3. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y correo electrónico.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30 %.

4. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

5. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el trabajo de fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia en línea (*proctoring*) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- ACT, Asociación de Empresas de Traducción (2004). *Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción*.
- Albrighton, T. (2016). *The five stages of freelance pricing*. Recuperado de <https://www.abccopywriting.com/2016/08/08/five-stages-freelance-pricing>.
- ANECA [Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación] (2004). *Libro blanco del título de grado en Traducción e Interpretación*. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblanco_traduc_def.pdf.
- Arevalillo, J. J. (2002). «Y tú, ¿traduces o proyectas?». *La linterna del traductor*, n.º 2, julio de 2002. Recuperado de <https://docplayer.es/8015560-Y-tu-traduces-o-proyectas-por-juanjo-arevalillo.html>.
- Arevalillo, J. J. (2015). *Gestión de proyectos, control de calidad y categorización de errores a partir del proceso de revisión*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.
- Arevalillo, J. J. (2017). «La gestión de proyectos: un circo de tres pistas sin solución de continuidad». En *VII Congreso de la Sociedad de Lenguas Modernas (SELM)*. Conferencia celebrada en noviembre de 2017, Sevilla.
- Barlow, G. (1989). «Deficiencies and the Perpetuation of Power: latent functions in management appraisal». *Journal of Management Studies*, vol. 26, n. 05. 499-517.
- Beninatto, R. & Johnson, T. (2017): *The General Theory of the Translation Company*, www.nimdzi.com.
- Beninatto, R. (2021). *The great renegotiation*. Recuperado de <https://www.linkedin.com/pulse/great-renegotiation-renato-beninatto/>.
- BOE (Boletín Oficial del Estado). *Ley 5/2015 de fomento de la financiación empresarial*. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-4607-consolidado.pdf>.
- Carmona Sandoval, A. (2018). «El concepto de 'información asimétrica' como herramienta de análisis del mercado de la traducción». En Valero Cuadra, P., Cuadrado Rey, A. & Carrión González, P. (eds.). *Nuevas tendencias en traducción: Fraseología, interpretación, TAV y sus didácticas*. Peter Lang.
- CEN (2006): *EN-15038 - Translation Services – Service requirements*. CEN.
- Corpas, G. (2006). «Translation Quality Standards in Europe: An Overview», en Miyares, E. Bermúdez, E. y Ruiz, L. (eds.). *Linguistics in the Twenty First Century*. Cambridge Scholars Press/Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada. ISBN: 1904303862. 47-57.

De Palma, D., Hedge, V., Lommel, A. y Stewart, R. (2017). *The Language Services Market: 2017*. Common Sense Advisory, Inc.

De Palma, D., Hedge, V., Pielmeier, H. y Stewart, R. (2013). *The Language Services Market: 2013*. Common Sense Advisory, Inc.

De Palma, D., Pielmeier, H. y Stewart, R. (2018). *The Language Services Market: 2018*. Common Sense Advisory, Inc.

DePalma, D., Pielmeier, H., O'Mara, P. y Stewart, R. (2019). *The State of the Market: 2019*. Common Sense Advisory, Inc.

Devaux, S. (2000). «Getting a Grip?». *Language International*, vol. 12, n.º2. Language International. 12-13.

EUATC, European Union of Associations of Translation Companies (2018). *2018 Language Industry Survey – Expectations and Concerns of the European Language Industry*. Recuperado de https://www.euatc.org/images/2018_Language_Industry_Survey_Report.pdf.

EUATC, European Union of Associations of Translation Companies (2017). *2017 Language Industry Survey – Expectations and Concerns of the European Language Industry*. Recuperado de <https://www.euatc.org/industry-surveys/item/447-2017-language-industry-survey-report-is-available-for-network-members>.

EUATC, European Union of Associations of Translation Companies (2016). *2016 Language Industry Survey – Expectations and Concerns of the European Language Industry*. Recuperado de <https://www.euatc.org/industry-surveys/item/403-2016-european-language-industry-survey-report>.

EUATC, European Union of Associations of Translation Companies. 1999. *Quality Standard for Translation Companies*.

FIT - Europe, Fédération Internationale des Traducteurs. *FIT Position Paper on International Standards*. Recuperado de https://www.fit-ift.org/wp-content/uploads/2015/04/Int-standards_pospaper_exit.pdf.

FIT - Europe, Fédération Internationale des Traducteurs. *FIT Position Paper on Relations between Freelancers and Translation Companies*. Recuperado de https://www.fit-ift.org/wp-content/uploads/2015/04/Freelancers_TCs_pospaper_exit.pdf.

FIT, Fédération Internationale des Traducteurs. *Translator's Charter*. Recuperado de <http://www.fit-ift.org/translators-charter/>.

Gil, J. (2003): *The Impact of a Performance Management System on a Translation Company. Hermes Traducciones' Case Study*, Bath University (unpublished).

Guidère, M. (2001). «Translation Practices in International Advertising». *Translation Journal*, vol. 5, n.º1, enero de 2001. Recuperado de <http://translationjournal.net/journal/15advert.htm>.

Hatim, B. y Mason, I. (1995): *Discourse and the Translator*. Routledge.

INET (Instituto Nacional de Estadística) (2015): *Resultados nacionales de 2015 del epígrafe 743 Actividades de traducción e interpretación*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25038>.

ISO (2005a): *ISO-2005: Quality Management Systems – Fundamentals and Vocabulary*. ISO.

ISO (2015b): *ISO-9001: Quality Management Systems – Requirements*. ISO.

ISO (2015c): *ISO-17100: Translation services – Requirements for translation services*. ISO.

Larsen, I. (2001). «Educating Translators for Success?». *Language International*, n.º 13 (6), diciembre de 2001, 42-45. Versión en español: «¿Formamos a los traductores para el éxito o para el fracaso?». *La linterna del traductor*, n.º 1, mayo de 2002, 22-27. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/235845429/linterna1>.

Leiva, J. (2012). «Fraseología, traducción y control de calidad: acerca de la (im)posibilidad de armonización de los parámetros para la evaluación». *Histoire Épistémologie Langage* 34/III. SHESL: 89-105.

Lock, D. (2003). *Fundamentos de la gestión de proyectos*. Ediciones AENOR.

LTC, The Language Technology Centre (2009). *Study on the size of the language industry in the EU*. Recuperado de <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/ef5bebf0-a901-4df1-8cd4-d2e77cfa1841>.

Nogueira, D. (1998). «The Business of Translating». *Translation Journal*, vol. 2, n. 4, Octubre 1998. Recuperado de <http://translationjournal.net/journal/06xlat1.htm>.

Oroszi, N. (2018). *How Augmented Translation Will Redefine the Value of Translators*. Recuperado de <https://slator.com/sponsored-content/how-augmented-translation-will-define-the-value-of-translators/>.

Pailhé, P. (2004). «Is Quality Still Fashionable?». *Localisation Focus*, vol. 3, n.º 1. Sandpoint: Localisation Research Centre. 11-13.

PMI [Project Management Institute] (2004). *A Guide to the Project Management Body of Knowledge (third edition)*. Project Management Institute.

Protemos (2017). *Business Management Systems for Translation Agencies*. Recuperado de <https://protemos.com/blog/research-business-management-systems-for-translation-agencies.html>

Redman, T. (2001). *Contemporary Human Resource Management: Text and Cases*. FT/Prentice Hall.

Rico Pérez, C. & García Aragón, Á. (2016). *Análisis del sector de la traducción en España (2014-2015)*. Recuperado de <http://abacus.universidadeuropea.es/handle/11268/5057>.

Stoeller, W. (2004). «The Hub of the Wheel». *Multilingual Computing: Project Management Supplement*, n.º 63, vol. 15, ed. 3, abril/mayo de 2004. Sandpoint: Multilingual Computing. 3-6.

UNE [Asociación Española de Normalización] (2010). Reglamento de régimen interior. AENOR.

UNE [Asociación Española de Normalización] (2012). *La normalización: eficiencia, innovación y sostenibilidad*. Recuperado de http://www.aenor.es/DescargasWeb/normas/la_normalizacion.pdf.

UNE [Asociación Española de Normalización] (2015). Resumen de actividades y estados contables 2014.

Webster, G. (2000). *La gestión de proyectos en la empresa* (traducción de *Managing Projects at Work* por Silvina Garrido Gardé). Madrid: AENOR.

Zetzsche, J. (2006). "Language as a commodity". *Multilingual Computing*, September 2006. Sandpoint: Multilingual Computing. 86.

6.2. Bibliografía complementaria

Arevalillo, J. J. (2012). "La traducción automática en las empresas de traducción". *Revista Tradumàtica*, no. 10, December 2012. 179-184. Recuperado de <http://revistes.uab.cat/tradumatica/article/view/n10-arevalillo-doval/pdf>.

Bonthrone, R. (1998): «The Quality Wars. Barbarians at the Gate: The Abuse of 'Translation Quality' in Europe», *Language International*, vol. 10, n.º 2, 12-15.

Burchardt, A., Lommel, A., Rehm, G., Sasaki, F., Van Genabith, J. y Uszkoreit, H. (2014). "Language technology drives quality translation". *Multilingual Computing*, April-May 2014. Sandpoint: Multilingual Computing. 33-39.

Colombe, S., Sancho, J. & Laakso-Tammisto, L. (2010), *Enquête européenne sur les conditions d'exercice des traducteurs*. Recuperado de http://www.fit-europe.org/vault/FIT_Europe_Rates_report_fr.pdf.

De Palma, D. (2012). *Trends in Translation Pricing*. Common Sense Advisory.

Der Meer, J. & Joscelyne, A. (2017). *Nunc est tempus: Redesign Your Translation Business, Now!* TAUS BV.

European Commission (2012). *Translation Tools and Workflow*. European Commission.

Moreno, M. 2014. *El gran libro del community manager*. Grupo Planeta.

Romaine, M. & Richardson, J. (2009) *State of the Translation Industry 2009 Smarter, more casual*. Recuperado de
https://workfortranslators.files.wordpress.com/2009/10/mygengo_state_of_translation_industry_2009.pdf.

Rosell, M. y Zaragoza, M. (2026). *Manual de escritura y habilidades narrativas de la Universidad Internacional de Valencia*. Universidad Internacional de Valencia.
<https://gestoreditorial.universidadviu.com/index.php/home/catalog/book/45>

Williams, M. (2011). "Finance for the Life of Your Language Services Business". *ATA Chronicle*, vol. XL, n. 4. American Translators Association. 24-29.

6.3. Enlaces recomendados

<http://atanet.org/>

http://atanet.org/governance/code_of_ethics.php

<http://elia-association.org/download/elia-code-of-professional-conduct-and-business-practices/>

<http://www.aneti.es>

<http://www.asproset.com/>

<http://www.fit-europe.org/en/what-we-do/completed-projects/codes-ethics>

<http://www.fit-ift.org/>

<http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25038>

<http://www.redvertice.org/>

<https://about.me/>

<https://asetrad.org/>

<https://asetrad.org/preguntas-frecuentes/cuanto-cobro>

https://ec.europa.eu/info/events/translatingeurope-forum-2017-2017-nov-06_en

<https://en.oxforddictionaries.com>

<https://etransfair.eu/>

<https://protemos.com/blog/research-business-management-systems-for-translation-agencies.html>

<https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/ef5bebf0-a901-4df1-8cd4-d2e77cfa1841>

<https://slator.com>

<https://www.commonseadvisory.com/>

<https://www.euatc.org>

<https://www.gala-global.org/membership/gala-member-code-conduct-and-non-disclosure-agreement>

<https://www.investopedia.com/terms/e/ebitda.asp>

<https://www.iti.org.uk/>

<https://www.merriam-webster.com>

<https://www.plunet.com>

https://www.researchgate.net/figure/Deming-cycle-PDCA-cycle_fig1_282425842